

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su beneplácito por la realización del 35° Encuentro Plurinacional y Disidente de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales y No Binaries que se desarrolló de manera virtual el 10 y 11 de octubre desde la provincia de San Luis.

**Débora Sabrina Galán**  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**FUNDAMENTOS**

El 35° Encuentro Plurinacional y Disidente de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales y No Binaries se desarrolló de manera virtual el 10 y 11 de octubre desde la provincia de San Luis a través de charlas, un festival musical y algunas movilizaciones.

*"Pensamos en estos espacios simbólicos como alternativa"* dijo Noelia Aguilar, vocera de prensa del encuentro quien agregó que ante la pandemia de coronavirus los talleres no se pudieron desarrollar *"porque entendemos que esa instancia se debe propiciar de manera presencial"*.

El cronograma del encuentro comenzó el sábado 10 a las 11 por twitter, con el hashtag #35PluriDisidente y a las 14 se inició la primera charla titulada "El camino a la plurinacionalidad y las disidencias", con la participación de integrantes de la comisión de Chaco, Trelew, La Plata, Feministas del Abya Yala y Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir. A las 19, se llevó a cabo el Festival Cultural "Somos Plurinacional y Disidentes" en el que hubo música, poesía, entre otras expresiones artísticas.

Por su parte, el domingo, las actividades comenzaron a las 11 con la Asamblea de Feministas del Abya Yala, donde se habló sobre los territorios en lucha, y a las 17 se realizó un pañuelazo.

En algunas ciudades del país hubo movilizaciones presenciales, mientras que en otras se efectuaron directamente a través de la virtualidad, de acuerdo al estatus sanitario de cada región y teniendo en cuenta las medidas sanitarias y protocolos correspondientes.

Las organizadoras expresaron que, *"La virtualidad nos encontró de manera simbólica, para que esta fecha tan importante para les encuentreres no pase desapercibida, porque la cuestión digital y tecnológica sigue siendo un privilegio y no todes van a poder ser parte de un encuentro virtual, pero seguimos trabajando para realizar el Encuentro presencial cuando pase esta pandemia y el estatus sanitario nos permita encontrarnos a asamblear y a acordar este 35° Encuentro, que va a ser en 2021 en territorio huarpe, comechingón y ranquel."*



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Cabe destacar que los Encuentros Nacionales de Mujeres, hoy denominados Encuentros Plurinacionales y Disidentes de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales y No Binaries, comenzaron a realizarse a partir de la iniciativa de un grupo de mujeres, mayoritariamente pertenecientes a diferentes partidos políticos, que habían asistido en el año 1985 a la III Conferencia Mundial de Mujeres de Nairobi (Kenya, África), cuya idea fue la de convocar a la pluralidad de grupos, organizaciones y comisiones de mujeres, como también invitar individualmente a todas aquellas que tuviesen inquietudes por nuestros derechos.

La comisión organizadora del Encuentro fue pluralista, la integraban mujeres de diferentes partidos políticos, trabajadoras, gremialistas, de organismos de derechos humanos, feministas que se reencontraban en nuestro país y otras que regresaban de un prolongado exilio. A todas se les reconoció una participación individual, pero sin reconocimiento a representaciones institucionales.

De esta forma se realizó el Primer Encuentro Nacional de Mujeres, en el Teatro San Martín de la ciudad de Buenos Aires, los días 24 y 25 de mayo de 1986. Tuvo una concurrencia de alrededor mil mujeres –varias de ellas procedían de distintos lugares del país–, mayoritariamente provenientes de los sectores medios. Siguiendo con la original metodología implementada en el foro de ONGs de Nairobi, propusieron un temario para los talleres que podía ser ampliado con las propuestas de las participantes. El eje central del Encuentro fue la situación de la mujer en la Argentina y las estrategias para el cambio, analizado desde los distintos aspectos: identidad, violencia, educación, medios de comunicación, participación política, sexualidad, trabajo, familia, tiempo libre, aislamiento y comunicación, utilización del cuerpo de la mujer.

Esa experiencia fue tan exitosa que allí surgió la propuesta de seguir realizando anualmente los Encuentros en otros lugares.

Así, el II Encuentro Nacional, se llevó a cabo en mayo de 1987 en la ciudad de Córdoba, la organización estuvo a cargo de una comisión de esa ciudad, sentando ya un principio que habría de cumplirse en todos los Encuentros posteriores: cada lugar elegido como sede debía autónomamente organizarlo. La sede del III Encuentro fue Mendoza, en el mes de junio de 1988, el IV Encuentro Nacional se realizó en Rosario en el mes de agosto de 1989.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Enumerar cada uno de los siguientes Encuentros ya realizados harían muy amplios estos fundamentos, pero quiero destacar que ninguno se repite, cada uno ha tenido su impronta y ha logrado un importante avance para el movimiento de mujeres y el reconocimiento de nuestros derechos. A través de ellos se desarrollaron campañas por los derechos de las mujeres, que impulsaron leyes como la Ley de Cupo Femenino, la Ley de Violencia de Género, programas de salud reproductiva, la incorporación en la Constitución Nacional de la Convención por la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer y los proyectos de ley para la interrupción voluntaria del embarazo, entre otras iniciativas.

En consecuencia, podemos afirmar que los Encuentros Plurinacionales y Disidentes de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales y No Binaries enriquecen a la democracia a través de la participación activa de un sector de la población con plena conciencia de sus derechos, lo que favorece a la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y solidaria.


Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con el presente proyecto.

Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

  
DIEGO PEDRO GUSTAVO  
Director de Mesa de Entradas  
Salidas y Archivos  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.